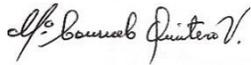


CONSTANCIA: Manizales, enero 28 de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, febrero tres (03) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2020-00138 00

Se agrega y se deja en conocimiento de la parte demandante la información recibida vía correo electrónico de la Notaría única de Aránzazu Caldas, en la cual indican que el Oficio No. 550 del 01 de diciembre de 2020 enviado para la respectiva anotación de la Sentencia de Divorcio en el registro civil de nacimiento de la señora LUZ MERY SOTO SOTO, fue enviado para tal efecto a la Registraduría Nacional del Estado Civil de dicha Municipalidad, a donde se deberá dirigir la señora Soto Soto en el evento de requerir dicho documento.

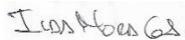
NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 018 el 04 de febrero de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

RV: NOTIFICACION PROCESO VERBAL - DIVORCIO MATRIMONIO CATÓLICO. OFICIO 550 RAD 2020-00138 Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales Jue 17/12/2020 23:03

Para: Centro Servicios Civil Familia - Manizales - Caldas

De: Notaria Unica Aranzazu

Enviado: miércoles, 16 de diciembre de 2020 5:46 p. m.

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia Caldas - Manizales

Asunto: RE: NOTIFICACION PROCESO VERBAL - DIVORCIO MATRIMONIO CATÓLICO. OFICIO 550 RAD 2020-00138.

Buenas tardes, Le informo que todo el archivo de registros en el Municipio de Aranzazu, reposan en la Registraduría municipal del Estado Civil de Aranzazu, Caldas. Sin embargo el oficio recibido será remido a dicha dependencia. En caso de necesitar un registro Usted puede comunicarse con ellos al teléfono (096) 8510581 o al correo electrónico aranzazucaldas@registraduria.gov.co Por favor confirmar recibido.

Atentamente,

DIEGO GALLEGO LOPEZ Notario Unico de Aranzazu, Caldas
Carrera 7 No 8-01 Aranzazu, Caldas Cel: 3218086813
Email:unicaaranzazu@supernotariado.gov.co;

Señor NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE ARANZAZU - CALDAS Adjunto asunto: NOTIFICACION PROCESO VERBAL - DIVORCIO MATRIMONIO CATÓLICO. OFICIO 550 JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES RADICADO 2020-00138 CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA 18/12/2020 Correo: Centro Servicios Civil Familia - Manizales - Caldas -